

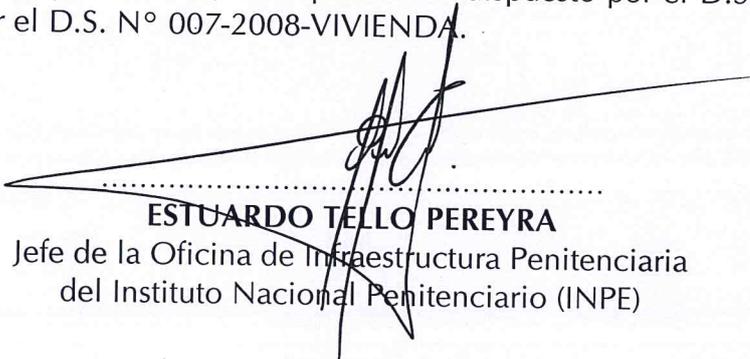
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

AVISO DE RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DE INMUEBLE DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Lima, 12 de diciembre de 2017

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE), hace de conocimiento, que viene tramitando la rectificación de área, linderos y medidas perimétricas, del inmueble de propiedad del Instituto Nacional Penitenciario, identificado con la U.C. N° 02913, ubicado en el sector de Illanya – Pachachaca, del distrito y provincia de Abancay, departamento de Apurímac, inscrito en la P.E. N° 05001076 del Registro de Predios de la Oficina Registral Abancay, Zona Registral N° X Sede Cusco; debiendo rectificarse el área inscrita que figura con 1.8604 hectáreas, el perímetro inscrito con 954.90 ml y medidas perimétricas que lo encierran; al área de 1.9945 hectáreas y el perímetro de 974.46 ml; es decir de un área menor a un área mayor, con los siguientes linderos: **POR EL NORTE:** Colinda con el camino de herradura hacia el río Nacchero, (antes camino de herradura antiguo, y los terrenos de lote N° 66 de Don Pablo Borda), del Vértice 32 al Vértice 1 en línea quebrada de cinco tramos de 13.44m, 59.99m, 47.28m, 27.35m, 145.36m, haciendo un total de **293.42 ml.** **POR EL ESTE:** Colinda con la propiedad de la Sra. Felicitas Ríos Solórzano – UC 116120 (Antes lote N° 58, hasta llegar a la intersección con la trocha carrozable que va de Abancay a Illanya.), del Vértice 1 al Vértice 4, en línea quebrada de tres tramos de 23.22m, 47.91m, 33.71m, haciendo un total de **104.84 ml.** **POR EL SUR:** Colinda con la carretera Abancay – Illanya (antes el punto de intersección de la trocha carrozable que va de Abancay a Illanya y toma rumbo por el borde de la carretera, hasta llegar al punto de intersección con el lote N° 47.) del Vértice 22 al Vértice 4. en línea quebrada de dieciocho tramos de 10.05m, 10.7m, 12.94m, 6.7m, 8.96m, 10.89m, 9.55m, 8.36m, 31.48m, 15.33m, 25.88m, 1.17m, 34.58m, 31.39m, 35.89m, 22.73m, 29.57m, 88.61m, haciendo un total de **394.78ml.** **POR EL OESTE:** Colinda con el canal de riego Illanya (antes lote N° 47, y la trocha carrozable que va de Abancay a Illanya, hasta llegar al encuentro con la Quebrada denominada Molinohuaycco), del Vértice 30 al Vértice 22, en línea quebrada de diez tramos de 8.67m, 27.41m, 51.59m, 6.66m, 6.66m, 6.15m, 21.97m, 25.81m, 17.93m, 8.57m, haciendo un total de **181.42ml.**

Se realiza la presente publicación, al amparo de lo dispuesto por el D.S. N° 130-2001-EF, modificado por el D.S. N° 007-2008-VIVIENDA.



ESTUARDO TELLO PEREYRA

Jefe de la Oficina de Infraestructura Penitenciaria
del Instituto Nacional Penitenciario (INPE)